

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL		Vigencia: 11 de Diciembre de 2023	
CARACTERIZACIÓN PROCESO DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LOS PATRIMONIOS		Versión: 2	

OBJETIVO	Formular, gestionar y orientar actuaciones en el territorio que permitan la protección, conservación y sostenibilidad del patrimonio cultural, arqueológico y natural del Distrito Capital.	LÍDER DEL PROCESO	Subdirector(a) de Gestión Territorial
ALCANCE	El proceso inicia con la definición de planes, programas, proyectos, herramientas para la protección, conservación y sostenibilidad de los entornos de patrimonio cultural, arqueológico y natural del Distrito Capital, continua con el desarrollo, formulación, gestión de los instrumentos de gestión del territorio, su seguimiento y control y finaliza con la implementación de las acciones de mejora del proceso	DEPENDENCIA:	Subdirección de Gestión Territorial
TIPO DE PROCESO	Misional	INSTRUMENTOS ASOCIADOS AL PROCESO:	Matriz de indicadores, Matriz de riesgos, Plan Operativo Anual del proceso, Planes Institucionales, Normograma, Plan de Mejoramiento (interno/externo), Listado Maestro de Documentos

CADENA DE VALOR					
GRUPOS DE VALOR/PROVEEDORES	ENTRADAS (Insumos)	CICLO PHVA	ACTIVIDADES	SALIDAS (Productos y Servicios)	GRUPO DE VALOR/USUARIO (CLIENTE)
Entidades públicas (orden nacional y distrital) Comunidades Organismos Judiciales	Políticas y directrices culturales. Régimen Especial de Protección. Normatividad en patrimonio cultural del Distrito.	P	Definir planes, programas, proyectos, herramientas para la protección, conservación y sostenibilidad de los entornos de patrimonio cultural, arqueológico y natural del Distrito Capital.	Cronogramas Plan de trabajo	Entidades públicas (orden nacional y distrital) Comunidades Proceso de Gestión Territorial del Patrimonio Entes de control internos y externos
Dependencias del IDPC. Entidades públicas (orden nacional y distrital)	Lineamientos de información geográfica en el Distrito. Fichas de Inventario. Información alfanumérica.		Desarrollar el Sistema de Información Geográfico de Patrimonio del Distrito Capital - SIGPC-, y atender las solicitudes de información cartográfica.	Aplicativo del SIGPC. Salidas cartográficas. Fichas de Inventario Actualización de información cartográfica y alfanumérica.	Dependencias del IDPC. Entes externos e interinstitucionales. Comunidades
Dependencias del IDPC. Entidades públicas (orden nacional y distrital) Comunidades	Planes, programas y proyectos. Proyectos de inversión de la Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio. Requerimientos y solicitudes	H	Formular planes, programas, proyectos, para la protección, conservación y sostenibilidad de los entornos de patrimonio cultural, arqueológico y natural del Distrito Capital.	Documento técnico de soporte DTS Fichas de Inventario, Normativas, Unidades de Paisaje, programa y proyectos Componente programático Cartografías y Bases de datos (GDB) Actas, relatorias Actos Administrativos	Dependencias del IDPC. Entes externos e interinstitucionales. Comunidades
Dependencias del IDPC. Entidades públicas (orden nacional y distrital) Comunidades	Políticas públicas. Instrumentos de planeación.		Gestionar mecanismos, estrategias y acciones en territorio para la salvaguardia, conservación y sostenibilidad del patrimonio cultural del Distrito.	Estrategias de activación del patrimonio Lineamientos técnicos para instrumentos de planeación	Dependencias del IDPC. Entes externos e interinstitucionales. Comunidades
Comunidades Entidades territoriales Entidades públicas (orden nacional y distrital) Organismos Internacionales	Solicitudes de concepto a instrumentos normativos, planeación y gestión.		Acompañar y dar concepto en lo concerniente al patrimonio cultural, a los proyectos relacionados con instrumentos de ordenamiento, planeación y gestión.	Concepto técnico del plan o proyecto asociado al instrumento. Asesoría y acompañamiento técnico para la gestión y formulación de los instrumentos.	Comunidades Entidades territoriales Entidades públicas (orden nacional y distrital) Organismos Internacionales

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL				Vigencia: 11 de Diciembre de 2023	
CARACTERIZACIÓN PROCESO DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LOS PATRIMONIOS				Versión: 2	
Proceso de Gestión Territorial del Patrimonio. Proceso de Direcciónamiento Estratégico y Fortalecimiento SIG.	Documento Técnico de Soporte DTS Fichas de Inventario, Normativas, Unidades de Paisaje, programa y proyectos Componente programático Cartografías y Bases de datos (GDB) Actas, relatorias Actos Administrativos	V	Realizar seguimiento y control a la ejecución de los diferentes planes, programas, proyectos y herramientas con el fin de establecer las acciones preventivas y correctivas y definir el respectivo plan de mejoramiento.	Informes de seguimiento y autoevaluación	Proceso de Gestión Territorial del Patrimonio. Dependencias del IDPC. Proceso de Control Interno. Proceso de Fortalecimiento SIG. Comunidades
Proceso de Gestión Territorial del Patrimonio. Proceso de Fortalecimiento SIG	Informes de seguimiento y autoevaluación	A	Implementar acciones para abordar riesgos y oportunidades, acciones correctivas y acciones de mejora. 1. Definir e implementar acciones preventivas, correctivas y de mejora. 2. Realizar seguimiento al cumplimiento de metas y compromisos establecidos en los planes y actividades a cargo.	Acciones preventivas, correctivas y de mejora documentadas, ejecutadas, monitoreadas y cerradas	Proceso de Fortalecimiento SIG Proceso de Gestión Territorial del Patrimonio.
CONTROL DE CAMBIOS					
FECHA	VERSION	CAMBIOS INTRODUCIDOS		TIPO DE CAMBIO	ORIGEN
25/10/2019	1	Creación del Documento			
6/12/2023	2	Actualización del documento		Mejora	Resultado de revisión y autocontrol
CRÉDITOS					
Elaboró:		Revisó:		Aprobó:	
Nombre: Henry Herrera Acompañó: Carlos Hernando Sandoval		Nombre: Ana Milena Vallejo Mejía		Nombre: Ana Milena Vallejo Mejía	
Cargo o Rol: Profesional contratista de la subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio Profesional contratista Oficina Asesora de Planeación		Cargo o Rol: Subdirectora de Gestión Territorial		Cargo o Rol: Subdirectora de Gestión Territorial	

Documento de aprobación: Memorando interno con N° radicado 20236000165873 del 06-12-2023